

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NRO. 051 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE  
RIESGOS**

**MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08, del miércoles 22 de septiembre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 20 de septiembre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 051 - Ordinaria de la de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1	
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Benigno Polo, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Manolo Ochoa y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Diego Cevallos y Diego Vaca, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad Merchán; Luci Peñafiel, Byron Real, Norma Villavicencio y Reggie García, asesores del despacho del concejal Fernando Morales Enríquez; Carlos Pazmiño y Carlos Jaramillo asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Marili Hernández, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo; César Días y Juan Calixto Toapanta de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Pablo Zapata de la Administración Zonal La Delicia;

Ciudadanos invitados: Miguel Ángel Cuenca, Sonia Núñez.

El abogado Pablo Solórzano Salinas, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 048 de la Comisión.

2.- Comisión General para recibir a las siguientes personas:

2. 1.- Srta. Fanny Quevedo, Presidenta del Comité Pro-Mejoras San Gregorio; y,
2. 2.- Lcdo. Miguel Ángel Cuenca, Presidente del Comité Pro-Mejoras del barrio Sector- Carretas.

3.- Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-2149-OF, de 26 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en cumplimiento de la Resolución No. 021-CSC-2021 de la Comisión sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana reformativa del Libro IV.8, Título I, Capítulo III, Sección II y Sección IV de la Ordenanza Metropolitana Nro. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, las cuales establecen las políticas de seguridad sobre usos de espacios públicos y otras políticas", de iniciativa de la Concejala Ing. Andrea Hidalgo Maldonado; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 048 de la Comisión.**

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 048, de 25 de agosto de 2021, registrando los siguientes resultados:

### REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo			1		
Juan Carlos Fiallo					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con tres votos a favor y una abstención, queda aprobada el Acta de la sesión Nro. 048, de 25 de agosto de 2021.

**Segundo punto: Comisión General para recibir a las siguientes personas:**

2. 1.- Srta. Fanny Quevedo, Presidenta del Comité Pro-Mejoras San Gregorio; y,
2. 2.- Lcdo. Miguel Ángel Cuenca, Presidente del Comité Pro-Mejoras del barrio Sector- Carretas

Se deja constancia la no comparecencia de la Srta. Fanny Quevedo, pese a que fue enviada la convocatoria a través de correo electrónico.

Debido a un error de conexión en el audio del Lcdo. Miguel Ángel Cuenca, presidente del Comité el concejal Bernardo Abad, mociona que se suspenda el tratamiento del segundo puto y se lo retome cuando se solucionen los problemas técnicos.

El concejal Juan Carlos Fiallo, apoya la moción.

Por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos decidió suspender el tratamiento del segundo puto y se lo retome cuando se solucionen los problemas técnicos.

**Tercer punto: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-2149-OF, de 26 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en cumplimiento de la Resolución No. 021-CSC-2021 de la Comisión sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.**

**César Días, Secretario de Seguridad,** manifiesta que el Plan de Seguridad ha sido presentado, incluidas las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Seguridad en la sesión anterior.

**La concejala Gissela Chalá,** pide que se corrijan faltas ortográficas y cuestiones de formas.

**El concejal Bernardo Abad,** mociona, que el Plan de Seguridad sea recibido completamente y que tenga la aprobación de la comisión para luego enviarlo al Pleno del Concejo.

Una vez apoyada la moción, por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1				
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos decidió que el Plan de Seguridad sea recibido completamente y que tenga la aprobación de la comisión para luego enviarlo al Pleno del Concejo.

#### **Se retoma el tratamiento del Segundo Punto**

**El Lcdo. Miguel Ángel Cuenca, Presidente del Comité Pro-Mejoras del barrio Sector-Carretas,** solicita se mantengan las garitas de seguridad de las urbanizaciones Camino de Los Eucaliptos y San Francisco del Norte, por la inseguridad que hay en el sector Carretas.

**Sonia Núñez, Moradora de la Urbanización Camino de los Eucaliptos,** menciona que por autogestión han colocado garitas y brazos mecánicos, para tener seguridad de 340 familias

que viven en el sector, sin embargo, desde la Agencia Metropolitana de Control, piden que retiren este tipo de estructuras, en tal sentido pide que desde la comisión de un tipo de solución al respecto.

**Interviene un representante de San Francisco del Norte**, menciona que debido a la inseguridad se han tomado varias medidas para combatir a la delincuencia, una de ellas es colocar garitas y brazos mecánicos, en este sentido piden coordinar con las autoridades para que no derroquen las estructuras colocadas.

**El Lcdo. Miguel Ángel Cuenca**, pide por favor den una ayuda a los habitantes del sector, debido a la inseguridad.

**El concejal Bernardo Abad**, pide al Secretario de Seguridad, que se haga una inspección en el sector y se presente un informe.

**El concejal Juan Carlos Fiallo**, menciona que se debe conversar con la Policía Nacional y los diferentes actores involucrados para que se encuentre una solución al pedido ciudadano.

**El concejal Fernando Morales**, manifiesta que se deben canalizar soluciones y agrega que hay vecinos con otros problemas como la quebrada carretas, en tal sentido menciona que hay varios sectores y realidades que deben ser atendidos; para articular realidades, necesidades, competencia y la normativa.

**La concejala Guissela Chalá**, menciona que se debe hacer un censo para tomar decisiones y que se incluya a la Secretaría de Inclusión Social.

**El concejal Bernardo Abad, mociona:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que coordine la realización de una inspección en el sector Carretas, conjuntamente con la Administración Zonal Calderón, Agencia Metropolitana de Control y Secretaría de Inclusión Social, con la finalidad de que conozcan de primera mano la problemática en materia de seguridad, en particular, en lo relacionado con la necesidad expuesta en el seno de la Comisión, de colocar brazos mecánicos y puertas de control de acceso vehicular, para precautelar la seguridad de los habitantes del sector.

Una vez efectuada la inspección, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presentará para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión, los informes pertinentes a los que hubiere lugar.

Una vez apoyada la moción, por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1				
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1				
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que coordine la realización de una inspección en el sector Carretas, conjuntamente con la Administración Zonal Calderón, Agencia Metropolitana de Control y Secretaría de Inclusión Social, con la finalidad de que conozcan de primera mano la problemática en materia de seguridad, en particular, en lo relacionado con la necesidad expuesta en el seno de la Comisión, de colocar brazos mecánicos y puertas de control de acceso vehicular, para precautelar la seguridad de los habitantes del sector.

Una vez efectuada la inspección, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presentará para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión, los informes pertinentes a los que hubiere lugar.

**El concejal Fernando Morales**, menciona respecto al ofrecimiento del alcalde Jorge Yunda, con que base se cuenta para establecer determinado monto y que tipo de obras se realizarían, cronograma de acciones a ejecutar, en el sentido mociona: Solicitar que, en el plazo de doce (12) días, el Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presenten un informe detallado que contenga el cronograma de acciones a ejecutar, valoración de obras y proyectos, montos de inversión y justificación de la inversión a ejecutarse, respecto al problema de la quebrada Carretas y el ofrecimiento efectuado por el Alcalde en la visita hecha al sector de la referencia.

Una vez apoyada la moción, por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1				

<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1				
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	0				1
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos; **resolvió:** Solicitar que, en el plazo de doce (12) días, el Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presenten un informe detallado que contenga el cronograma de acciones a ejecutar, valoración de obras y proyectos, montos de inversión y justificación de la inversión a ejecutarse, respecto al problema de la quebrada Carretas y el ofrecimiento efectuado por el Alcalde en la visita hecha al sector de la referencia.

**Cuarto punto: Conocimiento del proyecto de “Ordenanza Metropolitana reformativa del Libro IV.8, Título I, Capítulo III, Sección II y Sección IV de la Ordenanza Metropolitana Nro. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, las cuales establecen las políticas de seguridad sobre usos de espacios públicos y otras políticas”, de iniciativa de la Concejala Ing. Andrea Hidalgo Maldonado; y, resolución al respecto.**

**Interviene la delegada de la concejala Andrea Hidalgo,** Menciona que debido a los niveles de inseguridad se plantea esta ordenanza para regular y sancionar a las personas que ingieren sustancias en espacios públicos, de la misma manera a quienes portan armas blancas, esto, en caso de ser procedente continuar con el trámite legal correspondiente.

**El concejal Bernardo Abad,** menciona que ya se había considerado incluir estos dos temas en sesiones anteriores que trataban sobre la reforma al Código Municipal, en el título correspondiente a Seguridad y Convivencia Ciudadana, en este sentido **mociona:** Disponer la realización de mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa normativa presentada por la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo, donde se aborde la posibilidad de incorporar el contenido de su iniciativa legislativa en el proyecto reformativo del Código Municipal, en su título de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se encuentra trabajando la Comisión desde el año 2020.

**El concejal Santiago Guarderas,** menciona que ya está regulado el tema de las sustancias sujetas a fiscalización en el COOTAD, en el Art. 434.1, por tanto, se debería cumplir lo que establece el artículo mencionado.

**El concejal Bernardo Abad,** menciona que lo que se busca con la ordenanza es regular de manera más específica lo que establece el COOTAD.

El concejal Juan Carlos Fiallo, menciona que ya hubo una propuesta de ordenanza al respecto, en tal sentido se debería revisar la propuesta en la administración anterior.

El concejal Fernando Morales, señala que la moción es correcta y que cualquier duda sobre el tema se puede corregir en las mesas de trabajo.

Una vez apoyada la moción, por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	0				1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió:** Disponer la realización de mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa normativa presentada por la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo, donde se aborde la posibilidad de incorporar el contenido de su iniciativa legislativa en el proyecto reformativo del Código Municipal, en su título de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se encuentra trabajando la Comisión desde el año 2020.

Siendo las 11h00, habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Samuel Byun Olivo  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>	1	
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Pablo Solórzano	SCSC	2021-09-23	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-23	